



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 27 de noviembre de 2014

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 80

R.C N° 80/12/14

VISTO: La R.C. N° 73/3/14 del 4 de noviembre de 2014 que homologa lo actuado por los Tribunales de la asignatura Biología correspondiente al Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química;

RESULTANDO: que los profesores María Inés Amorín y Natalia Boscana correspondientes al Tribunal N° 1; Mariana Sanabia, Carolina Labus, Stephani Melina Javiel, José Luis Sánchez, Luci Sayas, Estefanía Seijas, Anyelina Martínez, Paulina Lupano y Sandy Román correspondientes al Tribunal N° 2, presentan reclamos referente al fallo final de la mencionada asignatura;

CONSIDERANDO: I) que los tribunales respectivos se expidieron al respecto y adjuntaron las actas correspondientes ratificando algunos puntajes y rectificando otros;

II) que el Tribunal N° 2 subsanó el error cometido en la primera homologación, restando los 10 puntos que se habían adjudicado por error en el ítem 14.1.3 "Premio al mérito escolar" a las aspirantes: Sandy Román, Romina Ravelli, Ana Paula Segovia y Sirpa Rebuffo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Homologar las ratificaciones y rectificaciones de los Tribunales de Biología que entendieron en el Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica –

Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química, según el siguiente detalle:

TRIBUNAL N° 1

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	María Inés Amorín	62,02
2	Natalia Boscana	62,81

TRIBUNAL N° 2

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	Mariana Sanabia	62,68
2	Carolina Labus	67,82
3	Stephani Melina Javiel	62,16
4	José Luis Sánchez	71,20
5	Luci Sayas	60,09
6	Estefanía Seijas	68,67
7	Anyelina Martínez	72,31

N°	NOMBRE	PUNTAJE ANTERIOR	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE RECTIFICADO	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	Paulina Lupano	59,51	109	70,57	17
2	Sandy Román	77,83	4	67,83	27
3	Romina Ravelli	77,72	5	67,72	29
4	Ana Paula Segovia	75,13	7	65,13	38
5	Sirpa Rebuffo	69,60	21	59,60	108

2. Aprobar el nuevo orden de prelación resultante que luce en planillas adjuntas de fojas 45 a 50.

Publíquese en la Página Web del organismo, líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, siga al Departamento de Concursos a todos sus efectos.-